REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta
SECRETARÌA - SALA PENAL

AVISO PRELACIÓN

Conforme a lo ordenado por la Magistrada Ponente Doctora **MARIA LUCÍA RUEDA SOTO**, se libra el presente Aviso con el fin de comunicar a la comunidad en general, partes o terceros interesados dentro de la siguiente actuación:

REF.	*Auto De Segunda Instancia Ley 906 De 2004*
RADICADO:	*540013107001200900229-01*
SENTENCIADO:	*Alexander Rojas Martínez*
DELITO:	*Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes agravado*

Que, mediante auto de agosto trece (13) de dos mil veinticinco (2025), atendiendo lo dispuesto en el en el artículo 38 numeral 13, de la ley 1952 de 2019, por la urgencia manifiesta, y como quiera que se avizora que el asunto se remitió 8 años después para que se surta el recurso de alzada, se dispone a concederle PRELACIÓN al presente asunto.

En consecuencia, el despacho procederá a la presentación del respectivo proyecto de decisión sin sujeción al orden cronológico de reparto e ingreso para el pronunciamiento de segunda instancia.

El presente Aviso se fija en la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cúcuta, así como en la página web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, a partir de fecha.

San José de Cúcuta martes, 19 de agosto de 2025.

OLGA ENID CELIS CELIS
Secretaria Sala Penal